

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 09/05/2025
NOMBRE:	GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	2025 000178
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	12 de Mayo de 2025	23 de Mayo de 2025

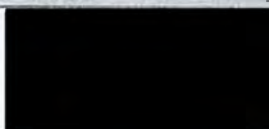
JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE CASIMIRO CASTILLO Y MASCOTA PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	157-27-05A	D	\$6,675.26	0.00	\$000	\$6,675.26
3751	HOSPEDAJE	157-27-05B	D	\$5,800.00	0.00	\$000	\$5,800.00
3751	GASOLINA	157-27-05C	D	\$2,980.51	0.00	\$0.00	\$2,980.51
TOTALES				\$15,455.77	0.00	\$0.00	\$15,455.77

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

ELABORÓ



AUTORIZÓ



DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA



HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 9 de mayo del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$19,183.85 Diecinueve mil ciento ochenta y tres 85/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Casimiro Castillo y Mascota, por el periodo comprendido del 12 al 16 y 19 al 23 de mayo del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$1,131.40
Comida	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$1,697.10
Cena	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$0.00	\$905.12
Total alimentos				\$6,675.26		

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	4	\$1,018.26	\$4,073.04
	4	\$1,244.54	\$4,978.16

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Num. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Casimiro Castillo	518	200	10.00	2.58	\$1,855.31
	Mascota	420	200	10.00	2.58	\$1,602.08
						\$0.00
Total gasolina					\$3,457.39	

Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

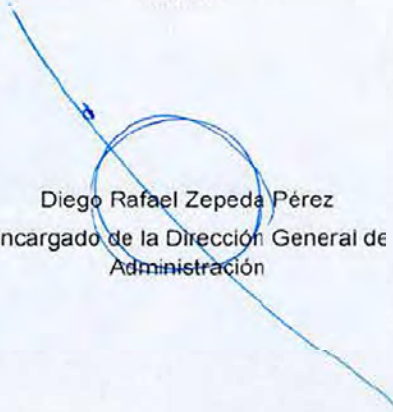
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Guillermo Nicolás Barrios Mercado

Autorizó


Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Calculó



Revisó



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO



25 391

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TUXPAN	28 AL 30 DE ABRIL DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up.</u>
COCULA	12 AL 15 DE MAYO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up.</u>
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	19 AL 23 DE MAYO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up.</u>
ATOYAC	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan.</u>
CASIMIRO CASTILLO	12 AL 16 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan.</u>
MASCOTA	19 AL 23 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan.</u>
ATEMAJAC DE BRIZUELA	06 AL 16 DE MAYO DE 2025	ARQ. OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ	X			350	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan.</u>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ATOTONILCO EL ALTO	06 AL 16 DE MAYO DE 2025	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>Yaris</u> El comisionado NO pernoctará en el municipio.
PONCITLÁN	07 AL 09 DE MAYO DE 2025	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			150	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up</u> . El comisionado NO pernoctará en el municipio.
LA BARCA ↑ ↓	12 AL 23 DE MAYO DE 2025	ING. RUBEN PUGA PUGA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up</u> . El comisionado NO pernoctará en el municipio.
AMECA ↑ ↓	26 DE MAYO AL 06 JUNIO 2025	ING. RUBÉN PUGA PUGA <small>Se elimina la firma por ser considerado un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y de clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM</small>				150	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up</u> . El comisionado NO pernoctará en el municipio.
ACATIC ↑ ↓	12 AL 16 DE MAYO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedán</u> . El comisionado NO pernoctará en el municipio.

Se elimina la firma por ser considerado un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y de clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

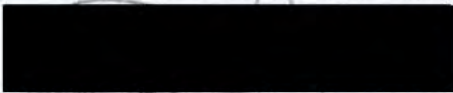
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:



Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
AUTLÁN DE NAVARRO	19 AL 30 DE MAYO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan</u> .
TIZAPÁN EL ALTO ↑ ↓	21 AL 23 MAYO 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			100	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan</u> . El comisionado (NO) pernoctará en el municipio.
SAN MIGUEL EL ALTO	26 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up</u> .

Guadalajara, Jalisco, a 07 de abril de 2025


Mtro. José Antonio Deigadillo Madera
Director de Responsabilidades

JADM/JGFE'

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

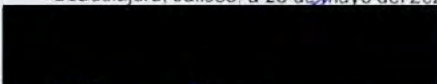
Lugar de comisión	Casimiro Castillo y Mascota, Jalisco.
Fecha de comisión	12 al 23 de mayo de 2025.
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2024.
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$6,675.26
Hospedaje	Casimiro Castillo Folio: A 2669 por un monto de \$2,600.00 Mascota Folio: 1658	\$5,800.00
Peajes		\$
Gasolina	Folios: BB1235739, por un monto de 964.97 ; BB1240754, por un monto de \$1,086.12 ; BB1244128, por un monto \$929.42	\$2,980.51
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco a 26 de mayo del 2025.


Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

1480/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. GILBERTO PÉREZ ENRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CASIMIRO CASTILLO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y II; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 12 de mayo al 16 de mayo 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 07 de abril de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Esmeralda del Socorro Laríos Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
Presidente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
MIGFE*

RC-AS-SP-00:
R-3/ TD: RE

H. AYUNTAMIENTO DE
CASIMIRO CASTILLO
2024 - 2027

RECIBI ORIGINAL
12-MAR-2024
Gilberto Pérez Enríquez



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

1481/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 19 de mayo al 23 de mayo 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

*Keabi original
Marco Antonio Rubio López
19/ mayo / 2025*



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 07 de abril de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



[Redacted] Alcaldía del Socorro Larios Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM

Casimiro Castillo, Jalisco, a 16 de mayo del 2025.

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el/la C. Guillermo Nicolás Barrios Mercado estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 12 al 16 de mayo de 2025.



H. AY
CAS

DESA

C. RAMÓN MONTAÑO LÓPEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y COMUR
DEL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Mascota, Jalisco, a 23 de mayo del 2025.

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el/la C. Guillermo Nicolás Barrios Mercado estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 19 al 23 de mayo de 2025.



ARQ. JOSÉ DE JESÚS CASTILLÓN DUEÑAS

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



RFC: [REDACTED]
 BENITO JUAREZ 12 CENTRO
 CASIMIRO CASTILLO JALISCO MEXICO 48930
 Tel 357 388 0049 E-mail lizcountryselection@hotmail.com

FOLIO
 A 2669
 SAT: FDC66D54-BB51-4E1D-AC4E-B497841BF21F
 Certificado: 00001000000702471030

Tipo comprobante	Forma de Pago	Num. Cta. Pago	Lugar Exp.	Fecha	Hora
I Ingreso	04 Tarjeta de crédito	No Identificado	48930	mié. 14 may. 2025	12:13:25 a.

Régimen Fiscal	Método Pago	Confirmación	Condi. Pago	TipoDeRelacion	UUID Relacionados
612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	PJE Pago en una sola exhibición				

VENDIDO A:
 NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4
 DIRECCION: AVENIDA (AV.) NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA JALISCO CP 44190
 NumRegIdTrib: UsoCDFI G03 Gastos en general. Regimen Fiscal 603
 Observaciones:

CVE PRO	No IDEN	CANT	UNI	CVE UNI	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DESC	TOTAL
90111801		1	Servicio	E48	HOSPEDAJE 4 noches	\$ 2,166.66		\$ 2,166.66

Moneda
 MXN
 Tipo Cambio
 \$ 1.0000



(DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

IVA 16% \$346.67

SUB-TOTAL	\$ 2,166.66
Descuento	
Imp Traslados	\$ 346.67
Imp Retenidos	
ISH 4%	\$ 86.67
Importe	\$ 2,600.00

SELLO DIGITAL

IbqzXjTptEUT77KsMS7fuspGNNW6pzUXJPJD9mWeF2j6MN9WoAh63LxK8oY5rfgb32OUmKWdpUCDmrrrf0z7sNt6HdOjObmzPozT50EInu
 +VLHtzS9lrErpEdkyLrKIPAcyds9HAMAmBQ25Z/dvzVUn8fWAXQLmTEP49xyFzoOAXaDVH1gUObXldAmDYbkxVAQXLJzjDIDKeWJZgFOLJvLRYiJP3Apl1n9S
 +7E5BwoYUsehacv/hSkeXAPdMvC2AURafXTaxa/GMXbwMVmhVLLufv45YBzuv+iaBNwDfTQb43w9ih69+oRUJczwMWRZ039i1453sBwo5Q==

CADENA ORIGINAL

||1.1|FDC66D54-BB51-4E1D-AC4E-B497841BF21F|2025-05-14T00:23:30|SIF0403229F9|
 IbgzXjTptEUT77KsMS7fuspGNNW6pzUXJPJD9mWeF2j6MN9WoAh63LxK8oY5rfgb32OUmKWdpUCDmrrrf0z7sNt6HdOjObmzPozT50EInu
 +VLHtzS9lrErpEdkyLrKIPAcyds9HAMAmBQ25Z/dvzVUn8fWAXQLmTEP49xyFzoOAXaDVH1gUObXldAmDYbkxVAQXLJzjDIDKeWJZgFOLJvLRYiJP3Apl1n9S
 +7E5BwoYUsehacv/hSkeXAPdMvC2AURafXTaxa/GMXbwMVmhVLLufv45YBzuv+iaBNwDfTQb43w9ih69+oRUJczwMWRZ039i1453sBwo5Q==

SELLO DEL SAT

a6wbldL2UuBa469gMENk2ifhX/Fyju9lzMwHTZ5+hf3DgCg1Y/379aDbIM+OVHSPFFAjwAHX2VjONh1QQMg+SXqco5386uCnSLOEBokTq9mrRApOikachmuKDbG22Is4m7O0y5bA4BMOpEC8PVuY3
 +wBvkVzHRgRvnQmYat2tubW5zMM6b5xtUd1127tapsGA7eLb26TUbpbmJRFhPLbKuok+uWfRgSeCgsIBPg3uGnX6MRmb58Ngspf+miaTUQPVR0oyP136k+93r
 +OMEu5D3ocpzImaqSHxzgndybeJX7X0zOg8m9kRzX/YlukdqH6AETZxre+NyIySA==

Documento timbrado el 2025-05-14T00:23:30 con el certificado 00001000000508768672
 Este documento es una representacion impresa de un CFDI.

Se elimina la firma, nombre y RFC de persona física por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y de clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

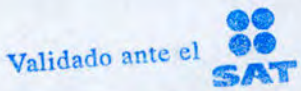
OPERADO
 Operado
 Fondo Revolvente
2025

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2025



14 MAYO 2025

RECIBI EN BUENA SATISFACCION
 NOMBRE: Guillermo Nicolas
 FIRMA: Barrios Mercado



Validado ante el
 04 JUN. 2025

Nombre: [REDACTED]



RFC:

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 46900
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: - 1658
Fecha: 22/5/2025 12:14:07
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00		E48 - Unidad de servicio	90111501 - Hoteles	HOSPEDAJE DE LOS DIAS 19, 20, 21 Y 22 DE MAYO 2025	2,666.66	0.00	002 - IVA - 426.67	2,666.66

Importe con letra
TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 2,666.66
Impuestos Traslados: 426.67
4% Hospedaje: 106.67
Total: 3,200.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000518645616
Folio fiscal: 90C29005-3DBC-479A-8D82-AED95EBCCE03
No. de Serie del Certificado del SAT: 000010000000709182898
Fecha y hora de certificación: Mayo 22 2025 - 12:14:10

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se elimina la firma, nombre y RFC de persona física por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y de clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Sello Digital del CFDI

Hxj1/0HeyvG1zQxvQOKHT2sFuITiZBAeawXfO74Z/a4W6Qyy/hlmM2Buc9cdfMDEegHmvuuocFMk+aw0tvlSQ u24LCOTGI5ghsT6zyZvpQ1T1C3eKndQGzFjvnyV/oD1cq+/5qXh8L4wVLeMIO3plINdhOMhYEJaPTbTPGn4uD +3TCQHGAh5XpRPwPqrdX1k2XlpafVDnqzkoFA6NcywW+M0jhb5Aq043iVPWFesdDgxCWmKGRP62PGHkuPw8A 5s8O9qpYUevgdKuDKqauCkL5fah/1J5BHUhre9UFT8ZmDJoFTsG97D4uzxRkFXYppjw0k/VploXl68tYpRg==

Sello del SAT

M3fA2k577000OHHMtG/UyL74RtTiwQg2Z/m/oZ23+yyz/LpIjqlHkgDRwt/KkKORpdnefP/MyjMj3af fmRqikXOCQKIm2fkPQIdjB1iekLYhojXQDjMExullh0uD2LXumfFjU7scVW6tq037RvPX/3W1fegj PeYcqlCeIU6DDyuWb6nx1uB7TAaCl/OrGmAFmxFNfP3qYyHHxk2AkKOS5VOLFHwldnQlCNa2nnfyFjZ LlytqkkgzqotZA/ib006Q70kt4AW3cpXmCg8Wc1hIBPc+8BfS2fNpKp3oHf1LBhdj65X1jGXru7GNv vv00kbjNnep6EBRIm2o1kg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1|1|90C29005-3DBC-479A-8D82-AED95EBCCE03|2025-05-22T12:14:10|MAS0810247C0|Hxj1 /0HeyvG1zQxvQOKHT2sFuITiZBAeawXfO74Z/a4W6Qyy/hlmM2Buc9cdfMDEegHmvuuocFMk+aw0tvlSQ u24LCOTGI5ghsT6zyZvpQ1T1C3eKndQGzFjvnyV/oD1cq+/5qXh8L4wVLeMIO3plINdhOMhYEJaPT bTPGn4uD+3TCQHGAh5XpRPwPqrdX1k2XlpafVDnqzkoFA6NcywW+M0jhb5Aq043iVPWFesdDgxCWmKGRP62PGHkuPw8A5s8O9qpYUevgdKuDKqauCkL5fah/1J5BHUhre9UFT8ZmDJoFTsG97D4uzxRkFXYppjw0k/VploXl68tYpRg==|1|000100000000709182898|



22 MAYO 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
Guillermo Nicolas
Barron Mercado
FIRMA:

OPERADO y Asignaciones
Fondo Revolvente
Estatales
2025

Nombre: [Redacted]

04 JUN. 2025

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE: PL/1177/EXPIES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1235739
Folio Fiscal:	7c17bf56-8541-4d86-9b65-02d0104699c1
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-05-12T09:24:58
Fecha de certificación:	2025-05-12T09:25:32
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
40.207	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	835.03

CANTIDAD CON LETRA:
 NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	835.03
002 IVA (16.00 %)	129.94
TOTAL	964.97

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
 0501114232

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y de clasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 E9oqRMdMYNCjc6KGyGFdQkzRgggsFaV1RWHgR1cmdf6XjAAykg4gR1gqVvin3wV1hjDDA9Jw9K50jir2a1a+gSgUtY1rt1N8PMoARwugMvwCkbl/ohjK1W/rJ9nY05w1CmT4avQo9EVfL612NRaplND3B56X3A4PGx34+82r3L0uXOqpguD6j8o345cvHN++d88vAW5S+sGPKk0UI1kjKJ+kPpoNxPCjoc/yplYELkThYunODEB4dj0v5LPRgwITXo8DtDJDYyPERx0D6153cg1EgnmvsciYZZeqhUgxZibQW+eDXteJHmUL2+vnAx8MDP5w05ifciUgyh607VZA9A==

SELLO DEL SAT
 kZcsLeNWGSkxdAQdTnc60+gRWIz7uYnQOPwjMhLMM2q2ktEwzQvFDpsoA4b0aBg9pKcVAtVdendsfktlyf16WQC3gJ7gzE0cxggd7/iFktXdc0Ino4g7w2Ig8wp5xU28DB0mlKw73Nzt2qu60z1IKyLqiWys/BQtC6h0slnY85G+G7ZBPnAKQn4q7vuvLk/LeLYbx/rUASBFK3PtPwGd/AY337oYm7cxyCqWvReUgQELl3m3cXhIJzgpXuj05aac8x4E/H2jN2tL47cZoj8quBrTkDMNQpRPSwOK/pwmu1n93yIv5XXPdmdudKXnRe2BdwW9JSqEtvj1W4/NBWRw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|7c17bf56-8541-4d86-9b65-02d0104699c1|2025-05-12T09:25:32|E9oqRMdMYNCjc6KGyGFdQkzRgggsFaV1RWHgR1cmdf6XjAAykg4gR1gqVvin3wV1hjDDA9Jw9K50jir2a1a+gSgUtY1rt1N8PMoARwugMvwCkbl/ohjK1W/rJ9nY05w1CmT4avQo9EVfL612NRaplND3B56X3A4PGx34+82r3L0uXOqpguD6j8o345cvHN++d88vAW5S+sGPKk0UI1kjKJ+kPpoNxPCjoc/yplYELkThYunODEB4dj0v5LPRgwITXo8DtDJDYyPERx0D6153cg1EgnmvsciYZZeqhUgxZibQW+eDXteJHmUL2+vnAx8MDP5w05ifciUgyh607VZA9A==|00001000000509846663|

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI
 validado ante el SAT
 CDFI v4.0
 04 JUN. 2025
 Nombre: [REDACTED]



12 MAY 2025

RECIBI EN CANTERA SUSTACOB
 Guillermo Nolas
 Barios Mercado

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E. S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1240754
Folio Fiscal:	e83c9393-b3b6-4bc0-b859-5cf57dd2be92
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-05-19T09:51:32
Fecha de certificación:	2025-05-19T09:52:07
Lugar de expedición:	44150
Exportacion:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
45.255	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	939.87

CANTIDAD CON LETRA:
 MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	939.87
002 IVA (16.00 %)	146.25
TOTAL	1,086.12

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
 0501115562

Se eliminó la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 WT01XJ2T7Iz3r/dEoQPswgp1K1ENzMLXqo3AZF3G0u3Qjuh5BtMJT185W8yIPBabbKvktCnHukPHc/NRc7xaXvGaE+6pic25utTdUq81f87t1PnT+UCXhP5BjpxDy7OjRcpEDf1ZsqRFPARQWYfSPjUn2LgyDcxZHB70FPTmUnjyjAHC00mIAOK8bv6AVGqyoSfttzU9TAX3ITMeNodW1pAC1yaUqbZfaDj9I0dcfOGzMnpbswgXNs/iGpHQrkg0zSd47ySGDwA3mA8Jt5F723LB7tTEZWDG1SQJWszYSk7N E6pkckNo5nRry6G+RiUrGA5Xi5uKXQIN17OVzsH2Nw==

SELLO DEL SAT
 TdfupKbCRpFEvEcHQyw7V2WXWheYNDNqnrKxZn4P0IZJc+CuWjrtgaLmjkvq/Myw1bZK45Iz3beQaZDt1jRg3QbvyUABr/887as9bkdkTKt4omcRK1WPSnWpVUEykMF/+tqrz3mv0HrezRz+f8KjTK7yhXAYMN1eT7SurBYOHL5gMcrkWy5waMQ/F7Q4hJXiDecqFpZ32GMqPT2uG0bAG7hrURcYBHKGNWPYKzomdp8LsVwB2Patx1QteddQUqhfNdTz30u3pFHNkk/PVNnzvGHTrZ1ERNYiVtQ53yv2G/7h8vah/f45P843Xy1aOF9OmHdfhXKFncS1uI4EIg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|e83c9393-b3b6-4bc0-b859-5cf57dd2be92|2025-05-19T09:52:07|WT01XJ2T7Iz3r/dEoQPswgp1K1ENzMLXqo3AZF3G0u3Qjuh5BtMJT185W8yIPBabbKvktCnHukPHc/NRc7xaXvGaE+6pic25utTdUq81f87t1PnT+UCXhP5BjpxDy7OjRcpEDf1ZsqRFPARQWYfSPjUn2LgyDcxZHB70FPTmUnjyjAHC00mIAOK8bv6AVGqyoSfttzU9TAX3ITMeNodW1pAC1yaUqbZfaDj9I0dcfOGzMnpbswgXNs/iGpHQrkg0zSd47ySGDwA3mA8Jt5F723LB7tTEZWDG1SQJWszYSK7NE6pkckNo5nRry6G+RiUrGA5Xi5uKXQIN17OVzsH2Nw==|00001000000509846663|

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
 SAT
 04 JUN. 2025
 Nombre: [Redacted]

ASEU
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 19 MAYO 2025
 RECEBÍ EN ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Guillermo Nolas
 FIRMA: Barros Mercado

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE: PL/1177/EXPI/ESI/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1244128
Folio Fiscal:	5b81a3e6-a83d-4c4c-b66f-6389e537799a
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-05-23T14:14:38
Fecha de certificación:	2025-05-23T14:15:19
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
38.726	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	804.27

CANTIDAD CON LETRA:
 NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 42/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	804.27
002 IVA (16.00 %)	125.15
TOTAL	929.42

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
 0501116340

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 UPGyRt1w0wDg/wWfgVK+GsgNAAMY073isrzj/UnYse90mwDoNAmy9eF2V9ecuVdjt7I7BjILW+5i6an9E1DY1FX0JWG7+GBwnAPc/yFwf8dk38LEqP7u6fPlnccnNCKFnDznEPvhvwinpPz8GGUfheB5UmfpYGiD7zgmTch5PDInK5TnwKSHv7PydBLz8w9bi+5y7D/cI/XrsRpY9aCvW9711DjP9kDpR+6fyY3yEtyaNOk8xdE0VzAxHG7PxFlhtMvMRJo/x28YdJCO1ODrVnTXDCNEyD+upzpiriChe9ikOrE0kXYiU8T742zYWG64QKRwZnkVMoEtajV/+y1ZqA==

SELLO DEL SAT
 Dl+n/BonH7A8dA7d/2nqJLYP0tFovi17UBs0R+2mqQEtvu2SYAP2WjBH8z6tqP4YBipd8FRSGzAI99vZPY8dvhnCFn5ACxHrvgn5MS0FF5ytFINwJOQw1YnENQJYalaOFYIsOVjSnTD1tKssnyU1VIs7U2b0EjMhJ/0G3T1Uc2Cb3DW5jHQB472LMdi5K4VSGfoe6AswAVcVaJpQJ88zLMARVrAXiGg4Du+e4e4JLqBhi28j3gS912F3vwm3aDXghItlFBpdlgvuyKxgF+EkHtDxvsjwQ1B5aV93iK4su7fvQ7Ut8840GoDS/rRTV2stbZqgr1K7ZEJUSFoxjb4UA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|5b81a3e6-a83d-4c4c-b66f-6389e537799a|2025-05-23T14:15:19|UPGyRt1w0wDg/wWfgVK+GsgNAAMY073isrzj/UnYse90mwDoNAmy9eF2V9ecuVdjt7I7BjILW+5i6an9E1DY1FX0JWG7+GBwnAPc/yFwf8dk38LEqP7u6fPlnccnNCKFnDznEPvhvwinpPz8GGUfheB5UmfpYGiD7zgmTch5PDInK5TnwKSHv7PydBLz8w9bi+5y7D/cI/XrsRpY9aCvW9711DjP9kDpR+6fyY3yEtyaNOk8xdE0VzAxHG7PxFlhtMvMRJo/x28YdJCO1ODrVnTXDCNEyD+upzpiriChe9ikOrE0kXYiU8T742zYWG64QKRwZnkVMoEtajV/+y1ZqA==|00001000000509846663||



OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

Una representación impresa de un CFDI
 Validado ante el SAT

06 JUN. 2025

Nombre:



23 MAYO 2025
 RECIBI EN MENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Guillermo Nicolas Carreros Mercado
 FIRMA: _____